

AL DESPACHO Informando que, PROTECCIÓN dio respuesta al requerimiento que le fuera realizado por el Despacho en auto proferido en audiencia del 13 de octubre de 2023, allegando los documentos solicitados. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día VEINTI NUEVE DE ABRIL (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento de conformidad con las previsiones del artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFÍQUESE,



JOSÉ FABIO NAZAR MENESES
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.034** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **20 marzo de 2024**

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Secretario